



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
N° GADPAH – 0028-2015**

CONTRATO: "PROMOVRIENDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA ZONA, PARROQUIA AVILA HUIRUNO, CANTON LORETO"
LUGAR: CABECERA PARROQUIAL DE AVILA HUIRUNO, CANTÓN LORETO
PROVINCIA DE ORELLANA
CONTRATANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO
CONTRATISTA: ING, ROMERO ROMERO JOSE ERNESTO

En la Parroquia Avila Huiruno, del Cantón Loreto, a los 21 días del mes de julio del 2015, Se reúnen el Sr. José Huatacoca Alvarado en calidad de Presidente del GADPR Avila Huiruno, el Sr. Lenin Greña en calidad de Presidente de la Comisión Ambiental y Producción, La Ing. Cecilia Loor en calidad de Técnica y el Ing. José Romero en calidad de contratista, con el fin de proceder a realizar la ENTREGA – RECEPCIÓN de los servicios para realizar el proyecto: "**PROMOVRIENDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA ZONA, PARROQUIA AVILA HUIRUNO, CANTON LORETO**", al tenor de las siguientes cláusulas.

1.- PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.1. Según Sesión Ordinaria realizada los 19 de Junio y 03 de Julio del 2015 ; Acta N° 011 y 012, en el punto N° 10 se analizó y se aprobó en primera y segunda instancia; la Propuesta Técnica y Económica para la ejecución de un día de campo en la Parroquia Avila Huiruno, con el Proyecto "**Promoviendo las actividades Productivas de la Zona, Parroquia Avila Huiruno, Cantón Loreto**" cuyo objetivo principal es demostrar a los productores de la parroquia Avila Huiruno y asistentes las bondades del cultivo Nacional Fino y de Aroma en una parcela demostrativa.

1.2. Existe partida presupuestaria y disponibilidad económica para el efecto según Certificación Presupuestaria N° 07 - UAF - 2015, conferida por la Tesorera Lcda. Andrea Greña con fecha 08 de Julio del 2015

1.3. El Sr. Presidente previo a la revisión de la documentación pertinente autoriza al departamento Financiero se realice los trámites correspondientes

1.4. El Sr. Presidente previo a la revisión de la documentación pertinente autoriza al departamento Técnico y Financiero se realice los trámites



correspondientes para la realización de la Orden de Trabajo N° GADPAH-005-2015, para llevar a cabo el proyecto "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA ZONA, PARROQUIA AVILA HUIRUNO, CANTON LORETO"

1.1 Con fecha 21 de julio del 2015, se procede a confirmar los servicios proporcionados por el Contratista, de manera correcta y sin ningún inconveniente.

2.- SEGUNDA: RECEPCIÓN.-

Para efectos de la presente acta, los miembros de la comisión en conocimiento de toda la documentación del contrato, verifican que los Servicios entregados por el Ing. Romero Romero José Ernesto los cuales se entregaron con total normalidad y aceptación de todos por lo que se procede a dejar constancia de lo siguiente:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Elaboración ayuda técnica (típicos)	U.	100	1,00	100,00
2	Adecuación de la Parcela objeto de la promoción	Global	1	385,00	385,00
3	MIFE (Manejo Integrado de plagas y Enfermedades)	Global	1	108,00	108,00
3	Promoción y Comunicación	U.	1	620,00	620,00
4	Vestimenta (camisetas y Gorras)	U.	100	10,00	1.000,00
TOTAL					2.213,00

2.3 SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.- El Ing. Romero Romero José Ernesto, contratada, solicita de manera verbal una vez presentada la factura se efectúe la RECEPCIÓN - PROVISIONAL de los Servicios proporcionados a la institución.

2.4 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Por concepto de trabajos ejecutados se ha presentado la Factura 001-001-00 0000702:



MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO	USD \$ 2213,00
RENTA 2%	USD \$ 44,26
IVA 70%	USD \$ 185,89
MONTO DE LIQUIDACIÓN	USD \$ 2248,41

2.3 LIQUIDACIÓN DE PLAZO

La liquidación de plazo se establece de la siguiente manera:

Plazo original:	16 días calendario
Fecha de inicio de los Servicios:	09 de julio de 2015
Términos de plazo contractual:	21 de julio de 2015
Ampliaciones de plazo:	00 días

De lo analizado se deduce que NO EXISTE MORA en el plazo estipulado en el contrato.

3.- INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS

1.1 Los Servicios entregados se entregaron según las especificaciones solicitadas mediante orden de trabajo al Contratista, por lo que, no hay observación alguna imputable al contrato que se deba mencionar en la presente Acta.

Para constancia de lo actuado, y de conformidad con lo expresado se suscribe la presente **Acta de Recepción Definitiva**, en original y cuatro copias de igual tenor y contenido por parte de los señores que han intervenido en esta diligencia.

Sr. José Huatacota Miguera
PRESIDENTE DEL GADPAH SIDENTE
AVILA HUIRUNO

Ing. Romero José
CONTRATISTA

Ing. Cecilia Looz Dominguez
TECNICA DEL GADPAH

Sr. Lenin Greña
PRESIDENTE COMISION AMBIENTAL Y PRODUCCION

